



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

NOTA DE PRENSA

16 de septiembre de 2015

Comunicación sobre la provisión de liquidez de emergencia

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo ha decidido que, a partir de ahora, los bancos centrales nacionales tendrán la opción de informar públicamente sobre la provisión de liquidez de emergencia (ELA, en sus siglas en inglés) a las entidades de crédito de su país, en los casos en que consideren necesario comunicar esa información.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt,
tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main,
Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.